I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002044

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 23 OCT. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4957/2013; el Memorándum N°2/2013 de la Profesional Contador Auditor de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio y de Pago N°2447 de fecha 02 de octubre de 2013; la Factura N°493297 de fecha 26 de agosto de 2013 del proveedor Comercial Red Office Ltda.; OC 324-1638-CM; la Solicitud de Pedido N°0632 de fecha 29 de julio de 2013 de Relaciones Públicas; el Acta de Recepción de Inventario N°4604/2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Memorándum N°2/2013 de la Profesional Contador Auditor de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Luis Veliz B.
Departamento de Personal
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA